



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 287

San Isidro, 18 OCT. 2006

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

Vista: La Resolución Gerencial N° 360-2006-17-GRH/MSI de fecha 16OCT2006 que otorga Licencia sin goce de haber a doña Cecilia González Elías, Gerente de Cultura y Deportes.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de la vista se otorgó a doña Cecilia González Elías Licencia sin goce de haber por motivos particulares a partir del 23 al 26 de Octubre del 2006 de acuerdo a lo establecido en el artículo 110° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276;

Que, en tal sentido, es necesario dictar el acto administrativo encargando las funciones de Gerente de Cultura y Deportes;

Que, de conformidad con el Artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 6) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a doña **CARMEN VEGA LLONA**, las funciones de Gerente de Cultura y Deportes, a partir del 23 al 26 de Octubre del 2006, en adición a sus funciones de Gerente de Comunicaciones y Participación Vecinal.

Artículo 2°.- La Gerencia de Recursos Humanos se encargará del cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

